

BREVE SEMBLANZA DEL SACERDOTE LIBERAL JOSÉ GARCÍA MORA

JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ DE LA CALLE

El presente artículo constituye el texto de la conferencia pronunciada por el autor el día 11 de octubre de 2007 en el Centro Cultural «Santa María» de Plasencia, como clausura de la VI Semana Cultural del Centro de Iniciativas y Turismo de Plasencia y Comarcas.

1. BIOGRAFÍA

El propio autor refleja en su autobiografía que nació en Plasencia el 21 de abril de 1829 en el seno de una familia de «media fortuna». Sus padres, Rafael García Campo (artífice platero y orive) y Antonia Mora y Corcho, también eran placentinos, al igual que sus abuelos maternos y paternos. Sus progenitores le destinaron al sacerdocio, para el que nunca tuvo vocación, según Aurelio Alonso García, torniego que ha abordado su figura. También son de esta opinión algunas personas ancianas de la localidad de Villanueva de la Vera que fueron entrevistadas a mediados de los años setenta del siglo XX por Valeriano Gutiérrez Macías y Paul Drochon. En el Seminario Diocesano y Conciliar de esta ciudad estudió Latinidad y Filosofía; y posteriormente amplió conocimientos en Valladolid y Salamanca donde



José García Mora

obtuvo los doctorados en Sagrada Teología y en Derecho Canónico, sin descuidar las humanidades, el griego y el hebreo, obteniendo brillantes calificaciones.

Al ser ordenado sacerdote fue destinado a Piornal, donde permaneció entre los años 1854 y 1857. El Arzobispo de Toledo, Cardenal Bonelly Orbe, le confirió las Órdenes Sagradas, y



Pintura de Plasencia

celebró su primera misa en Madrid, apadrinado por Jerónimo Fernández García, su tío, que era Secretario del Ministro José Salamanca, quien le facilitó una carta de la reina Isabel II dirigida al obispo de Cuenca recomendándole para la Canonjía Doctoral de aquella catedral. El cambio ministerial y el orgullo del protagonista hicieron que se presentara al concurso de Cuenca (corría el año de 1855), pero sin utilizar la famosa misiva real, por lo que sin obtener el cargo regresó a su puesto. Al año siguiente, 1856, decidió presentarse al concurso para la Canonjía Doctoral de Málaga, junto con otros cinco religiosos, pero el ganador era íntimo amigo de varios Capitulares. El propio obispo malagueño le ofreció un Curato de Término en Ronda, pero tras consultar a la familia, desistió, aunque recibió el título de Examinador Sinodal.

En 1857 fue destinado como párroco a Villanueva de la Vera, donde estaría hasta 1878. Pero en 1859 salió a concurso la Penitenciaría de Plasencia, y el entonces obispo, Bernardo Conde Corral, hizo que «su» candidato Fernando Gato, saliera electo. La escasa preparación de este religioso y la divulgación del caciquismo episcopal hizo necesario «trasladar» al recomendado a Zamora. En 1863 se convocaron cuatro Canonjías en Vitoria, a las que concurrió también nuestro biografiado, junto con otros 23 opositores. Pero ante los rumores de que el Cabildo sólo admitiría a los naturales del «país» y no a los «castellanos», éstos comunicaron su indignación al Secretario del Cabildo, quien, a modo de consuelo les ofreció unos títulos de Examinador Sinodal, a lo cual J. García contestó con desprecio al desprecio episcopal. Ésta fue la última vez que el sacerdote se presentó a oposiciones, aunque viajó a Madrid por reuniones y congresos; y a Talavera de la Reina para realizar algunos mítines.

Mientras tanto, seguía desarrollando su labor pastoral en su destino, de Villanueva de la Vera. Si en Piornal realizó su tarea durante dos años y medio, en Villanueva de la Vera lo hizo durante veintiuno. Construyó una escuela con su plataforma que servía de teatro cuando se necesitaba. También hizo una fuente en el centro de la plaza (1869); y abrió un camino-carretera desde el río hasta el



Piornal a principios del XX

pueblo de una legua, por el que podían acceder por vez primera carros al pueblo (así pudieron llegar los materiales para levantar la citada fuente). Adquirió por su iniciativa, y junto con los vecinos, una propiedad que el gobierno vendía (de los terrenos de propios) con una gran vega que formaba parte de la

Dehesa Boyal, y que lindaba con una garganta. De los seiscientos vecinos que componían el pueblo, ochenta y cuatro carecían de tierra, por lo que dividió la superficie adquirida en otros tantos lotes y los sorteó, abriendo dos cauces para que pudieran regar todos, obteniendo buenas cosechas.

En esta localidad el ambiente se encontraba muy enfrentado-polarizado, pues el Alcalde (presidente de la Junta Local de la Escuela), intentaba echar al maestro, acusándole de tener abandonada la labor docente y dedicarse sólo a sus intereses materiales y políticos. Estas quejas fueron recibidas por el Rector de la Universidad de Salamanca, quien las trasladó bajo secreto al sacerdote para contrastarlas con su opinión. Una vez que García Mora comprobó que las opiniones del Alcalde eran falsas, trasladó por escrito su parecer al Rector. Pero éste último cometió el error de enviar la carta del sacerdote al primer edil, y en la Junta Local se produjo un enfrentamiento que le hizo adoptar una postura anticaciquil.

Desde joven se convenció de la necesidad de condenar porfiadamente los abusos del poder. Y en el pueblo verato tuvo ocasión de poner en práctica su defensa de los débiles ante la jerarquía eclesiástica. Dos parientes lejanos, viudos ambos, le pidieron dispensa para casarse, a lo que se opuso el Provisor placentino. Mora insistió y consiguió que el Provisor trasladara el caso al Fiscal, quien respaldó la decisión tomada, creyendo que la diligencia terminaría en ese punto. Pero no habían contado con que Mora era Doctor en Derecho Canónico, y conocía perfectamente la ley, por lo que apeló a la Nunciatura y ésta le dio la razón. Nuestro hombre les casó acto seguido sin dar cuenta siquiera a sus superiores porque se sabía respaldado jurídicamente.

A partir de la revolución de 1868, él se define como un «hombre político», especialmente desde que en 1869 jurara la nueva constitución. De hecho, los propios vecinos le propusieron como alcalde, pero sólo aceptó el cargo de Procurador Síndico. También fue propuesto candidato para las Cortes Constituyentes, pero lo rechazó, (no se consideraba buen orador), si bien posteriormente fue nombrado representante en la Asamblea Federal, y actuó como



Plasencia a mediados del XX

secretario o auxiliar de los presidentes Figueras y Pi i Margal. En plena República, sólo dos de los 150 representantes eran religiosos; y aunque a su compañero le dieron como prebenda el obispado de Cebú, en Filipinas, él no alcanzó ascensos ni «gracias» porque la llegada de la Restauración provocó su regreso (de Madrid) a Villanueva. Esta fue una época de gran actividad

pastoral con altos cargos de la política, como Prim y Castelar. Aunque no abandonó su atención a los paisanos, consiguiendo redimir de la pena de cadena perpetua a un placentino en Ceuta por quince años en Sevilla.

Uno de los aspectos que nunca abandonó, y supo conjugar bien con otras facetas de su vida, fue la de escritor. Desde muy temprano colaboró con la prensa con diferentes aportaciones. En 1870, desde Villanueva, envía un artículo al periódico *La Reforma*, sobre el enfrentamiento entre clero integrista y contemporizador, afirmando que la religión católica era compatible con casi todas las formas políticas, desde el absolutismo hasta la república, descartando el despotismo y la anarquía. Y ponía como ejemplo el de las repúblicas de América. Algunos capitulares (a los que describe por sus ideas reaccionarias como suscriptores de *Siglo Futuro* y de la *Bandera Integro-Carlista de Barcelona*), se reunieron en Sínodo y Junta de Censura, de la que surgió una orden de retracto. Pero Mora apeló a la Censura y contraatacó fundando el periódico *Los Neos sin Careta* (abril de 1870), donde ridiculizaba a los censores llamándoles ignorantes. Ellos, por su parte, consiguieron que el Vicario Capítular, Godofredo Ros de Biosca, le suspendiera, adoptando la resolución de que la iglesia, el cementerio, los bienes y los registros parroquiales de Villanueva pasasen a su administración directa. El párroco, a su vez, leyó el escrito en la misa a los fieles, quienes se indignaron y provocaron una algarada, firmando 570 (de los 600 vecinos) una carta de protesta contra la condena.

En ese punto funda su «Iglesia Cristiana Liberal», que amenaza con un cierto cisma, si bien él afirmaba que conservaba todo el dogma, disciplina, ritos y ceremonias a la romana, a excepción del «pie de altar» por no cobrar bautizos, bodas y entierros. Su proyecto se enfrentaba a las iglesias absoluto-integristas que iban levantando «obispos de levita» para sus fines políticos, fanatizando al clero y estigmatizando el liberalismo. A partir de entonces, Mora critica en su revista que en la diócesis placentina muchos cargos estaban ocupados por personas sin preparación adecuada, y que se usaba demasiado el nepotismo y el clientelismo, en

detrimiento del mérito y la valía personal. Es probable que la propia nunciatura abochornara a los censores por haber dado lugar, con su empecinamiento, al posible cisma. La conversación que mantuvieron el sacerdote y el Vicario, y la posibilidad de que la ruptura eclesiástica en el ámbito provincial se convirtiera en un hecho hizo



Villanueva de la Vera

que Mora abandonara su «modelo» de Iglesia en noviembre de 1871, y que la Jerarquía levantara la suspensión.

Su elección como Procurador Síndico en las elecciones municipales de 1868, le permitió dedicarse intensamente a la defensa de los intereses de los vecinos de Villanueva de la Vera. Esta dedicación le enfrentó al Sr. Godínez de Paz, diputado conservador, al que se le había adjudicado, en el proceso de la ley de desamortización de Pascual Madoz, la parte de la sierra que pertenecía al municipio. A la hora del amojonamiento, en julio de 1870, pretendió apropiarse de más hectáreas de las que le correspondían, a lo que se opuso el párroco en nombre de los afectados. Al ver frustrado su deseo, el cacique levantó contra él una campaña ante las autoridades provinciales y nacionales en la que, por su declarado republicanismo federalista, le acusaba de pretender crear un cantón independiente en la localidad. A mediados de agosto de 1870, se presentó en el pueblo una compañía de guardias civiles para prenderle. Para no provocar un enfrentamiento armado entre los vecinos y los militares, el sacerdote abandonó el pueblo, siendo su casa saqueada al día siguiente en busca de documentos que probasen la sedición.

Una amnistía de 1871 le permitió recuperar su cargo hasta 1878, año en que se trasladó la placentina parroquia de El Salvador. Durante los años que transcurrieron entre 1872 y 1878, los dedicó a su ministerio y al estudio, hasta que en éste último consiguió trasladarse a la parroquia de El Salvador en Plasencia.

Cuando nuestro protagonista inició su labor en Plasencia hacía ya dos años que había llegado el nuevo obispo a la ciudad, Pedro Casas y Souto. Ambos personajes, de fuerte carácter, chocaron rápidamente por una cuestión de jurisdicciones. De hecho, la ciudad fue testigo de innumerables enfrentamientos entre los dos religiosos en la prensa y a través de diferentes publicaciones. La ermita de la patrona, Nuestra Señora del Puerto, dependía de la parroquia de El Salvador, cuya titularidad recaía en Mora. Y aunque en un principio el mayordomo del santuario pedía permiso a su párroco para celebrar las funciones, posteriormente el subalterno se tomó la confianza de no volver a hacerlo, lo que desagradó al



Parroquia de El Salvador

responsable, quien decidió darle un escarmiento por la falta de respeto vetándole la celebración de actos religiosos. El Mayordomo se quejó al obispo y éste se posicionó a favor del Mayordomo y en contra del párroco. Comenzó así un litigio en el que intervinieron sucesivamente para dirimirlo la diócesis, el Tribunal Metropolitano

de Toledo y el de La Rota. Y aunque Mora ganó el pleito en Madrid y Toledo, Casas y Souto nunca aceptó este fallo que le restaba autoridad y suspendió «A divinis» al sacerdote, quien se enclaustró en su domicilio prometiendo que no abandonaría su morada hasta que el prelado falleciera.

La llegada del nuevo obispo, Francisco Jarrín Moro en 1906, supuso un cambio en la dinámica de las últimas décadas, pues le trató con una mayor deferencia, tal vez por la fama que precedía al párroco, o puede que por ser el decano del clero. Y es que García Mora llevaba entonces 56 años de servicio, 54 de los cuales había servido en parroquias de término (tal vez caso único en la Iglesia), y sin haber ascendido en su carrera. Las buenas relaciones entre obispo y sacerdote dieron lugar a que éste último fuera repuesto en su iglesia, y aunque no se privó de criticar el estado en que lo encontró y los alborotos que se produjeron durante su primera misa, desarrolló su labor hasta la muerte. Y es que Mora justifica el empeñamiento en la necesidad de defender sus derechos y obligaciones, entre las que destaca la primera, la defensa de la jurisdicción, porque ésta no era suya sino de la Iglesia, que se la confiaba en depósito sagrado para transmitirla incólume a sus sucesores.

Excepto el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ningún Eclesiástico, cualquiera que sea su cargo ó dignidad, puede celebrar Funciones ni predicar en esta Ermita de nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen del Puerto, como en ninguna otra Iglesia dependiente de la jurisdicción de la Parroquia del Salvador, sin el PERMISO EXPRESO del Cura Rector de la misma. Además de ser esta doctrina de Derecho comun, ha sido sancionada recientemente por sentencia, ya firme, del Exmo. Tribunal metropolitano de Toledo, dictada à favor de referido Párroco contra el Mayordomo de dicha Ermita.

El Párroco del Salvador:
Don José García Mora

Escrito de J. García Mora

Unos meses antes de su fallecimiento, declara no guardar ningún rencor contra los que fueron sus numerosos enemigos. De hecho les perdona y pide disculpas si ofendió a alguno de obra, palabra o pensamiento durante su larga y azarosa vida. Procuró no herir susceptibilidades, ni aún las de sus mayores enemigos, y se quejaba de que en sus ochenta largos años de vida realizó muchos favores, pero también recibió muchas ingratitudes... *«porque cuanto más se ofrece al prójimo más te demanda éste, y en cuanto no consigue lo que persigue, se olvida de lo prestado...»*. En su autobiografía confiesa que nunca se tuvo por santo, ni siquiera por buen cristiano; y que siempre aborreció la hipocresía, y jamás cometió actos de los que avergonzarse ante la sociedad. Tenía mucho miedo a la catalepsia, por lo que pedía que su cadáver se depositara en sala del cementerio hasta que apareciera la rigidez cadavérica. Y que si se decidía poner una lápida en su tumba, sugería el siguiente texto:



Obispo Pedro Casas

«SI QUIERES SABER EL TRISTE FIN QUE ESPERA // A TODAS NUESTRAS FANTASÍAS// ABRE LOS OJOS, MIRA Y CONSIDERA// EL MISERABLE FIN DE NUESTROS DÍAS// POLVO, CENIZA, HUESO Y CALAVERA».

José García Mora falleció a los 81 años en Plasencia, el día 6 de octubre de 1910, a las diez de la noche de catarro senil, en la calle del Marqués de la Constanza número 1, un año después de publicar su última obra: *Apuntes sobre física y otras materias*. Según algunos autores falleció en comunión con la Iglesia, después de recibir los Sacramentos y Auxilios Espirituales. Sus restos descansan en el número 245 de la Segunda Galería del Cementerio Municipal de Plasencia, con una lápida con la siguiente inscripción:

AQUÍ YACEN LOS RESTOS DE / DON JOSÉ GARCÍA MORA, DOCTOR EN/ SAGRADA TEOLOGÍA Y CÁNONES SAGRADOS/ PÁRROCO DEL SALVADOR DE ESTA CIUDAD/ FALLECIÓ EL 6 DE OCTUBRE DE 1910/ A LA EDAD DE 81 AÑOS. R. I. P.»

En 1983 vivía en esa casa Ramón García Morales, sucesor del cura Mora, en una casa auténtico museo, grande y acogedora. Un cuadro grande, al óleo, presidía una de sus salas de estar, retrato del tío del Cura Mora, revestido con todos los «capisallos» de cuando era defensor del Tribunal de la Rota.

2. OBRA E IDEOLOGÍA

Las buenas relaciones que le procuraron su tío Jerónimo Fernández García (Secretario del ministro Salamanca), le permitieron pronunciar en 1863 varias conferencias en el Ateneo de Madrid, en las que aborda las relaciones entre la Iglesia y el mundo moderno. Conocemos tres de ellas porque fueron publicadas como apéndice en su obra *Apuntes sobre física...* Precisamente el segundo discurso se titula *Influencia del catolicismo en el orden científico*, y constituye una defensa contra la acusación de que la iglesia católica era una rémora científica.

También en la primera mitad de los sesenta comenzó a escribir artículos en la prensa para *Regeneración*, a la vez que colaboraba con *Democracia católica*. En sus primeros discursos y escritos, García Mora atacaba abiertamente a los demócratas y liberales que, en su opinión, criticando el poder temporal del Papa, ponían en peligro la independencia del Obispo de Roma, imprescindible para la estabilidad de Europa. Así lo sostuvo ya en su obra *El poder temporal del Papa y la sociedad europea* (1862). Y lo mismo ocurre con su siguiente libro: *La verdad religiosa o exposición histórica, filosófica, moral y social de las doctrinas del catecismo católico, comparado con las del protestantismo* (1864). Se adhiere allí a las tesis católicas clásicas contra la Reforma y el Racionalismo. En este mismo año vieron la luz en Madrid otras dos obras: *Retrato y dirección del hombre*, y *Organización y dirección de las Sociedades*, ambas de la Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro (1864). En la primera, de carácter filosófico, pretende ofrecer al público una obra que tiene parte de esas ciencias, y realiza el retrato del hombre, analizando su comportamiento y su pensamiento. En la otra, de carácter político, el escritor expone que es necesario conocer los principios de la política para poder dirigir de manera adecuada los grupos humanos.



José García Mora

Un año después aparece *El principio de autoridad vindicado* (1865), en cuyo prefacio sostiene que todos los males de la época se originan en la crisis de autoridad que sufre el siglo XIX. En la misma línea, se inserta su libro *Diario de un párroco de aldea* (1865), donde resalta las cualidades de los sacerdotes rurales y el importante papel social que desempeñan, considerando al catolicismo como un poderoso instrumento de civilización, moralidad, paz y tranquilidad social y doméstica.

Pronto, sin embargo, nuestro protagonista experimentó un notable cambio de ideas, lo que le supuso continuos e intensos conflictos con la autoridad eclesiástica. En las *Consideraciones sociales y políticas sobre las antiguas instituciones, Cortes y*

Hermandades de Castilla (1865), aunque se apoya con frecuencia en Jaime Balmes, hace ya una significativa defensa de las libertades individuales, elogiando el espíritu representativo de la antigua tradición española, borrado por el absolutismo real. Defendiendo a los Comuneros, el «Cura Mora», sostiene el principio constitucional, la insurrección contra la tiranía y la esencia liberal del catolicismo. También en el mismo año se editó *Los huérfanos de Extremadura* (1865), una novela publicada en Madrid por la Imprenta de T. Núñez Amor, que gira en torno a la historia de dos huérfanos de la región, contada por uno de sus personajes. Según algunos especialistas, parte de la novela es autobiográfica, al coincidir numerosos datos con los de la propia vida del sacerdote.

Los aires revolucionarios de 1868 llegaron también a La Vera, y el párroco no duda en pronunciar e imprimir una *Oración fúnebre por los mártires de la patria y de la libertad desde Padilla hasta Vallín, desde Villalar hasta Alcolea*, expuesta durante las solemnes exequias celebradas por el alma de los mismos el día 11 de octubre de 1868, en la iglesia parroquial de Villanueva de la Vera, donde abundan ataques explícitos contra Isabel II, alineándose abiertamente a favor del pueblo soberano.

Algunos historiadores son de la opinión de que el punto de inflexión en cuanto al cambio de ideas políticas en este polémico personaje vino dado por la Revolución de 1868. Pero lo cierto es que mucho antes de que se produjera la «Gloriosa», las ideas de nuestro religioso ya habían dado un giro de ciento ochenta grados. El año de 1865 marca la transición, pues en él aparecen varias obras donde se puede apreciar el cambio ideológico. Si en sus libros *El principio de autoridad vindicado* y *Diario de un cura de aldea* sostiene que todos los males de la época se originan en la crisis de autoridad religiosa que sufría el siglo XIX, en *Consideraciones sociales y políticas sobre las antiguas instituciones...* y (posteriormente) *Los huérfanos de Extremadura*, refleja una significativa defensa de las libertades individuales, elogiando el espíritu representativo de la antigua tradición española, borrado por el absolutismo real.

Así pues, se puede detectar en sus obras una primera primera etapa que reflejan las tesis conservadoras de influencia del catolicismo en el orden moral, científico y social. Sin embargo, desde 1865 inició una especie de conversión a las tesis liberales, subrayada por la Revolución del 68, con la idea de que si los derechos del individuo se estaban restableciendo en la sociedad civil gracias al triunfo de la Revolución, otro tanto debía ocurrir dentro de la Iglesia católica. Y como deseaba ver implantados también en la Iglesia Católica los aires liberales y democráticos que hacían vibrar el país, decide emprender las necesarias reformas a partir de su parroquia, constituyendo en ella una comunidad de base abiertamente progresista: la Iglesia Cristiana Liberal, fundada en abril de 1870 se proclamaba «radical» en política y «cristiana pura» en religión.

En sus estatutos se anunciaba que quedaban abolidos los derechos de estola y pie de altar y el sacrílego comercio de las bulas; y que el sagrado ministerio sacerdotal se ejercería gratis por los «directores», dedicándose éstos, para ganar el

sustento, a alguna industria honesta y lícita, como lo hacían los santos apóstoles. Su filosofía pasa por creer en la república y la revolución; la libertad, igualdad y fraternidad eran para él la terna sacrosanta; la infalibilidad pontificia, un invento «para sacristanes ignorantes»; el sacerdocio, un ministerio gratuito, sustentándose los clérigos con el trabajo; y el celibato de éstos, una opción libre. Pero el «Cura Mora» o hermano director, según él prefería que le llamasen, se preocupa también por el progreso material de los suyos, buscando el bienestar de sus fieles y la urbanización y saneamiento de la villa.

En los Estatutos de esta Iglesia se conserva lo fundamental del dogma católico, pero se hace hincapié en el acercamiento al mensaje originario de Cristo y en la entrega del sacerdote a los demás hasta el extremo de que se defiende, entre otros aspectos, la gratuidad en la administración de los sacramentos y se habla de la opcionalidad del celibato sacerdotal. En esta misma localidad, en 1870, creó el semanario de carácter satírico *Los Neos sin Careta* en el que critica la forma de vida de la jerarquía eclesiástica y, sobre todo, su ayuda al carlismo y su actitud contraria a la constitución liberal de 1869. En este periodo de su vida conectó con los padres Antonio Aguayo, Cabrera y otros sacerdotes que deseaban reformar la Iglesia española acercándola a las doctrinas evangélicas, despojándole de las aportaciones de los concilios, bulas y documentos pontificios, por lo que caían dentro de la heterodoxia. Por estas ideas, estando la diócesis en sede vacante, el Vicario General, Godofredo Ros Biosca, le abrió un proceso canónico y el cura acabaría retractándose en noviembre de 1871.

Los Neos sin Careta fue un semanario muy polémico pues Mora atacó con gran virulencia a la jerarquía católica por su reaccionarismo y falta de espíritu evangélico, defendiendo a ultranza el verdadero cristianismo que consideró siempre compatible con los postulados republicanos. Alcanzó una proyección muy importante en los medios republicanos y conservadores de la comarca. Aunque se editaba en Plasencia por Evaristo Pinto Sánchez, la administración y dirección estaban en Villanueva. Se tituló «Órgano Oficial de la Iglesia Cristiana-Liberal de Villanueva» y tuvo un periodo corto de vida, en meses centrales de 1870. En agosto su redacción fue saqueada e incendiada y su director tuvo que exiliarse ante la beligerancia de las autoridades civiles y eclesiásticas, y el periódico dejó de publicarse. El 30 de abril de 1872 se refundió con el Cantón Extremeño.

Desde 1868 hasta 1885 la producción literaria de J. García experimenta un cambio sustancial, decantándose por el periodismo, una faceta que ejerció siendo colaborador habitual del periódico *El Cantón Extremeño*, publicación abiertamente progresista y republicana, además de su principal aportación en el semanario *Los Neos sin Careta*. Y esta faceta de nuestro protagonista merece una reflexión.

Entre 1868 y 1874 hubo diez publicaciones periódicas en Plasencia, muchas de ellas editadas por Evaristo Pinto Sánchez (*Gaceta Agrícola*, *Boletín de Noticias de la G. Agrícola*, *La Situación*, *El Tío Lilailas*, *Mosquito*, *El Demócrata*, *El Cantón* y *La Opinión*); más el *Boletín Eclesiástico* y *Los Neos sin Careta*. Durante el

Sexenio Democrático la zona de Plasencia y de la derecha del Tajo destacó por su tendencia al republicanismo. La ciudad fue el único distrito extremeño que contó de forma ininterrumpida, desde 1871, con un diputado republicano en Cortes, configurándose así como el distrito más avanzado de nuestra región. La actividad republicana en la comarca hay que remontarla al trienio 1865-68, cuando por iniciativa de Juan González Hernández, surge *El Demócrata* el 20 de abril de 1869. Como Diario de la República Democrática Federal, su director fue uno de los políticos republicanos de mayor reputación en la comarca placentina. El 3 de julio salió el número 24 y último, y el 6 del mismo mes apareció *El Cantón Extremeño*. Estas publicaciones influyeron en varios pueblos de la derecha del Tajo, dando lugar a diferentes comités republicanos que protagonizarán diversos alzamientos en 1867. En ambas publicaciones nuestro sacerdote intervino de forma activa con sus aportaciones escritas en defensa del liberalismo y las ideas republicanas.

En 1885 el cura Mora retoma su actividad de escritor y publica *Don Íntegro o el Nuevo Quijote de Barcelona*, a la vez que inicia la publicación de varios libros relacionados con el tema de las jurisdicciones eclesiásticas, relacionadas con su enfrentamiento con el Mayordomo de la ermita de El Puerto y con el obispo Pedro Casas y Souto. En sus últimos años escribió de materias muy diversas, como un artículo sobre la música que publicó en 1902 la *Revista de Extremadura* y unas indagaciones sobre materias relacionadas con la Física. Tras comprobar las fuentes que utilizó Mora para redactar este libro se puede afirmar que el texto es fruto de continuas enseñanzas y lecturas anacrónicas, por lo que esta obra se debe encuadrar en el contexto del siglo XIX por dos razones: la primera es que en este período se editaron varias con características análogas aunque de desigual interés científico; y la segunda viene dada por la considerable edad del autor cuando escribió la obra. Mora fraguaría las ideas principales que aparecen en el texto en la segunda mitad del siglo XIX, por lo que en realidad el contenido sólo sirve de referencia para comprender mejor el ambiente científico de sectores tradicionalistas en España.

No está suficientemente claro, pero de manera coetánea a los estudios sobre física y mecánica apareció otra publicación del sacerdote, también en 1909, titulada *Vida y reivindicación de Don José García Mora, Presbítero*, donde ponía de manifiesto sus principales hitos en la vida, desde el punto de vista biográfico, si bien el texto incluye un contenido con cierta subjetividad.

¿Por qué cambia sus ideas García Mora a mediados de los años sesenta? Creo que en primer lugar habría que tener en cuenta su posible falta de vocación. Algunos autores han puesto de manifiesto que tal vez tuviera que afrontar un destino marcado por sus padres que no compartía. Téngase presente que en el primer tercio del siglo XIX las decisiones familiares eran difíciles de rechazar; y el oficio eclesiástico suponía una consideración social destacada en un ambiente provinciano como el placentino. Sumemos a esto un carácter rebelde, crítico, autodidacta y libertario.

Si analizamos la trayectoria de Mora descubrimos que se mueve mucho entre los años cincuenta y setenta intentando superarse, ascender en el escalafón eclesiástico (canonjías, penitenciarias, etc.); pero descubre que su valía no sirve si no se plega, si no se adapta. Y él no estaba hecho para esos menesteres, porque basa su ascenso en los méritos, no en las clientelas ni componendas. Éste es uno de los elementos básicos para entender su carácter. Es inteligente, listo, tiene conocimientos (Derecho, Teología...), pero descubre que con tan sólo su acerbo cultural no alcanza lo que persigue porque le falta algo: aceptar e insertarse en la dinámica del sistema, con el que no comulga. No entiende que otros, sin méritos, ocupen cargos que no merecen sino por su parentesco. Y contra ello se rebela. Aquí hay que tener presente su cosmopolitismo y sus diversos fracasos por conseguir ascensos en su carrera eclesiástica en Cuenca, Málaga, Plasencia y Vitoria (Véase Anexo I).

Hay que comprender lo que supone para un hombre con una sólida formación cultural y variada y el hecho de tener que resignarse a vivir en ámbitos rurales como Piornal o Villanueva, cuando tuvo en sus manos la posibilidad de ser Diputado en Cortes, y que fue asesor de personajes insignes en la I República. No sorprende que terminara luchando contra el «sistema», especialmente cuando sus jefes se le enfrentaron por no acatar uno de los tres juramentos eclesiásticos: la obediencia. Además, hay que tener en cuenta que, a pesar de residir en Villanueva, nunca perdió el contacto con su casa familiar en Plasencia, que le permitió seguir con la vanguardia intelectual y política del momento, lo que supuso codearse con personajes como Juan González Hernández y Evaristo Pinto Sánchez, representantes del partido republicano. Éste fue el salto para su participación en *El Demócrata*, *El Cantón Extremeño* y *Los Neos sin careta*, órganos de expresión de sus ideas revolucionarias.

Aquí está la clave del enfrentamiento con el mayordomo, el vicario, el cacique y el obispo, pues mientras éste último defendía la permanencia de un «status quo» y la tradición, él buscaba la dinámica, la promoción por el mérito y la valía personal. Además del choque por caracteres similares (por no decir idénticos), está el enfrentamiento de estructuras mentales. Y esto se ve muy claro en el caso del pleito por la cuestión de las jurisdicciones. Mora gana en la legalidad (que es coyuntural), pero Casas y Souto lo hace en la costumbre-tradición (que es estructural). Es la eterna lucha entre el sentimiento y la razón, algo que en el siglo XIX fue una constante. Mora se debatió entre dos mundos: el del Antiguo Régimen donde los parámetros eran incuestionables, y el del Liberalismo, en el que las mentalidades aparecían como enemigas acérrimas de sus antagonistas. Sólo así se entiende que obispo y párroco estuvieran incomunicados durante casi veinte años. Tanto Mora como Casas lo tenían muy claro... sólo la muerte resolvería el problema..., como así fue.

3. CONCLUSIONES

José García Mora fue escritor, historiador, político, abogado, literato, filósofo, teólogo, músico y científico. Por su formación inicial y por las circunstancias que vivía la Iglesia española en aquellas fechas, en sus escritos iniciales (apologéticos) intenta defender las ideas tradicionales frente a la de los intelectuales laicos y frente al protestantismo; por esto predomina en ellos el carácter conservador. Pero a partir de 1865 cambia de orientación ideológica hasta el extremo de fundar, la «Iglesia Cristiana-Liberal de Villanueva de la Vera», en la que, sin modificaciones dogmáticas, lo fundamental era unir elementos que las autoridades eclesiásticas consideraban antitéticos, como cristianismo y liberalismo e, incluso, republicanismo. Él llegó casi al cisma por su psicología personal y por sus conexiones con las comunidades religiosas protestantes y las asociaciones políticas republicanas. Su deseo de notoriedad fue el rasgo fundamental de su carácter, algo a lo que no podía sustraerse, hasta el extremo de que su fama dentro de la Iglesia, incluso la ultraconservadora «neo», probablemente le hubiera disuadido de toda originalidad política o confesional.

Su existencia fue polémica y combativa, con fuertes dotes de soberbia, orgullo y altanería; pero también con una vasta cultura, inquieto e interesado por las corrientes culturales, sociales y políticas del momento. Rebelde, obcecado y poco dado a la obediencia a la jerarquía eclesiástica; pero un individuo popular, muy admirado por los sectores sociales humildes, enemigo de las injusticias, defensor de los débiles y martillo de caciques y «clientes».

Hoy, desde la distancia de casi siglo y medio, es muy posible que su fondo doctrinal y pastoral, a la luz de las corrientes postconciliares del Vaticano II, no parecerían tan condenables.

ANEXOS

Movilidad geográfica de José García Mora

1849-1854: Salamanca (Doctorado)

1894-1854: Valladolid (Doctorado)

1854: Piornal (como párroco)

1855: Cuenca (Oposiciones Canonjía)

1856: Málaga (Oposiciones Canonjía)

1857: Villanueva de la Vera (párroco)

1859: Plasencia (Oposiciones Penitenciario)

1863: Vitoria (Oposiciones Canonjía)

- 1863: Madrid (al menos en tres ocasiones para discursos en Ateneo)
 1867-1870: Talavera de la Reina (Mítines)
 1870 (agosto): Plasencia (huida de Villanueva por desórdenes públicos)
 1878-1910: Plasencia (párroco hasta su muerte)

Enfrentamientos de José García Mora

- En 1855 no usa la recomendación de un ministro para conseguir la canonjía de Cuenca.
- En 1856, en las oposiciones de la canonjía de Málaga, denuncia el clientelismo.
- En 1859 hace lo propio en las oposiciones de la penitenciaría de Plasencia, al obtener la plaza un familiar del obispo Conde (cencerrada y expulsión del familiar a Zamora). Denuncia del caciquismo episcopal.
- En 1863 enfrentamiento con el Cabildo de Vitoria por Canonjías: protestas por escrito y orales insultando a los representantes del Cabildo.
- Enfrentamientos con el alcalde de Villanueva de la Vera y el Rector de Salamanca por el caso del maestro «desafecto».
- Ataques a la reina Isabel II en el libro de 1868, *Consideraciones sociales y políticas sobre las antiguas instituciones...*
- Choque con el Provisor por el caso de los viudos que querían casarse en Villanueva y no los dejaba la autoridad eclesiástica.
- Enfrentamiento con el Sínodo Diocesano Placentino y el Vicario por el artículo en *La Reforma*.
- Lucha dialéctica con el clero tradicional por *Los Neos sin Careta*
- Pugna con políticos tradicionales locales, provinciales y nacionales (caso del Diputado Godínez de Paz en 1870).
- Problema con el Mayordomo de la ermita de El Puerto por cuestión de jurisdicciones.
- Dialéctica con el obispo Casas y Souto por el mismo problema.
- Encontronazos con el Vicario Capitular que no salió elegido a la muerte de Casas y Souto (predecesor de J. Benavides Checa).
- Refriega con el Director del diario catalán integrista *Bandera Regional*

BIBLIOGRAFÍA

- BLÁZQUEZ YÁÑEZ, DIEGO. *El cura Mora, libera y cismático en la Alta Extremadura*. Madrid, 1983. Hijo de E. Minuesa, 275 págs., 16 x 22 cm.
- BLÁZQUEZ DE YÁÑEZ, DIEGO. *Historia de la Prensa Placentina*. 2 Tomos. Mérida, 1996. Editora Regional Extremeña. Junta de Extremadura. Consejería de Cultura y Patrimonio, 967 págs., 15 x 21 cm.
- CAMACHO MACÍAS, AQUILINO. «José García Mora (1829-1910)». En *Alminar, Revista de Cultura de la Institución «Pedro de Valencia» y el Periódico Hoy*, número 52.
- COBOS BUENO, JOSÉ M. y VAQUERO MARTÍNEZ, JOSÉ M. «La física de José García Mora». En *Revista de Extremadura. Cuadernos de Investigación y Cultura*. Segunda Época. Número 26, mayo-diciembre de 1998, págs. 139-152.
- COBOS BUENO, JOSÉ M. y VAQUERO MARTÍNEZ, JOSÉ M. *Materiales para una historia de la ciencia en Extremadura*. Badajoz, 2001. UEx-Caja Duero, 290 págs., 17 x 24 cm.
- DROCHON, PAUL. «Un cura liberal en la Revolución de 1868: Don José García Mora». En *La Revolución de 1868. Historia, pensamiento y literatura* (Obra Colectiva). Nueva York, 1970.
- GUTIÉRREZ MACÍAS, VALERIANO. «El Cura Mora». En *V Congreso de Estudios Extremeños. Pórtico al bimilenario de Mérida. Ponencia VI. Comunicaciones*. Badajoz, 1976. Institución Cultural «Pedro de Valencia». Diputación Provincial de Badajoz, págs. 93-101.
- KEERSE, GERVASIO. *Folleto. El Obispo de Plasencia y el Capellán del Cementerio Público de la misma ciudad*. Plasencia, 1889. Imprenta El Cantón Extremeño, 41 págs., 15,5 x 21 cm.
- MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO. *Historia de los Heterodoxos Españoles*. Madrid, 1987. Biblioteca de Autores Cristianos. Cuarta Edición. Tomo II, 14 X 19 cm.
- PECELLÍN LANCHARRO, MANUEL. «José García Mora». En *Pensadores extremeños*. Badajoz, 2001. Universitas Editorial, págs. 199-210.
- PORTABALES NOGUEIRA, INOCENCIO. *Vida y pontificado del Ilmo. Sr. Doctor D. Pedro Casas y Souto, Obispo de Plasencia. Por D. Inocencio Portabales Nogueira, Arcipreste de la S. I. C. Basílica de Lugo*. Lugo, 1911. Talleres Tipográficos de Gerardo Castro, 337 págs., 14 x 21 cm.
- PULIDO CORDERO, MERCEDES Y NOGALES FLORES, TOMÁS. *Publicaciones periódicas extremeñas, 1808-1988*. Badajoz, 1989. Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, 481 págs., 17 X 24 cm.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JUAN. «Prensa y transmisión ideológica. El federalismo placentino durante el Sexenio Democrático». En *Revista de Extremadura. Segunda Época*, número 5, Mayo-Agosto de 1991, págs. 63-80.
- SELLERS DE PAZ, GERMÁN. *La prensa cacereña y su época (1810-1990)*. Cáceres, 1990. Institución Cultural El Brocense. Diputación Provincial de Cáceres, 679 págs., 21 x 28 cm.
- VARIOS AUTORES. «José García Mora». En Tomo V de la *Gran Enciclopedia de Extremadura*.